

DECRETO Nº 6112.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JUAN ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 30 de septiembre 2014.

O ALBORNOZ

CALDE

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 582.

ZA-MORÀ-GARG

GRETARIA MUNICIPAL (S)

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Antuco, el lunes 29 de septiembre de 2014, con motivo de trasladar delegación de alumnos quienes participaron en Campeonato Supracomunal de Handball realizado en Gimnasio del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz. El traslado se realizó en Bus Mercedes Benz patente GCJW-68.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM/ /